

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:40:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso	
	11001	31	87	001	2024	00068	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : INGRESO DIGITAL/URGENTE// - ALLEGADO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REF: ENVIO DE EXPEDIENTE DE TUTELA // URGENTE//CSA/MAT

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:40:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
16/08/24	ADVERTENCIA DESPACHO	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE INCORPORA FORMATO ALLEGADO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REF: ENVIO DE EXPEDIENTE DE TUTELA EN VISTA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE ENVIO A VENTANILLA//YEPS		DIGITAL
16/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : INGRESO DIGITAL//URGENTE// - ALLEGADO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REF: ENVIO DE EXPEDIENTE DE TUTELA // URGENTE//CSA//MAT		
16/08/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16 08 2024 - ALLEGADO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REF: ENVIO DE EXPEDIENTE DE TUTELA ***URGENTE**CSA**IS**		
16/08/24	Envío Expediente Corte Constitucional	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO QUE ANTECEDE, SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION /// CFFP		
18/07/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	BAJA TUTELA DIGITAL// ORDENA REMISION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION Y AL ARCHIVO DEFINITIVO UNA VEZ REGRESE EXCLUIDA EN SEDE DIGITAL DE REVISION//YEPS		
10/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO INGRESO DIGITAL DESPACHO //OFICIO DE LA NUEVA EPS, REF: ALCANCE RESPUESTA DE TUTELA //URGENTE//JALC//CSA		
10/07/24	Notificación Accionante	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : EN LA FECHA SE NOTIFICA POR MEDIOS ELECTRÁNICOS INSTITUCIONALES A LA PARTE DEMANDANTE - ACCIONADA Y VINCULADAS DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS // CFFP-CSA		
10/07/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 10 07 2024, OFICIO DE LA NUEVA EPS, REF: ALCANCE RESPUESTA DE TUTELA //URGENTE// CSA// KGB		
09/07/24	Fallo de Tutela	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : BAJA FALLO QUE NIEGA TUTELA EN CONTRA DE LA NUEVA EPS /EOP		DIGITAL
09/07/24	Auto ordena anexar correspondencia	- NUEVA EPS : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DIGITAL RESPUESTA Y ANEXOS ALLEGADOS POR PARTE DE CAFAM, POR CUANTO NO HA SIDO DEFINIDA LA COMPETENCIA///YPB///		
08/07/24	ADVERTENCIA	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DIGITAL LA CONTESTACION Y ANEXOS ALLEGADOS POR NUEVA EPS, POR CUANTO NO HA SIDO DEFINIDA LA COMPETENCIA /// CFFP-CSA		
08/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE REMITE AL ESCRIBIENTE /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE NUEVA EPS // URGENTE//LO ANTERIOR POR EL EXC//JALC//CSA		
08/07/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08 07 2024 /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE NUEVA EPS // URGENTE**CSA**ADF**		
02/07/24	ADVERTENCIA	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE REMITE AL ESCRIBIENTE /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE AUTORIZACIONES CAFAM NEPS // LO ANTERIOR POR EL EXC//URGENTE//JALC//CSA		
02/07/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02 07 2024 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE AUTORIZACIONES CAFAM NEPS // URGENTE**CSA**ADF**		
26/06/24	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 26/06/2024 SE REMITE TUTELA POR COMPETENCIA //KWCG	DIGITAL	DIGITAL
26/06/24	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : BAJA AUTO QUE REMITE POR COMPETENCIA LA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA NUEVAS EPS/EOP		DIGITAL
26/06/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	BARROS SALAZAR - RAFAEL AUGUSTO : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 25/06/2024 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA PARA ACCIONADO///MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA OFICIO Y AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO//KWCG		
25/06/24	Oficios varios	BAJA OFICIOS AL ACCIONANTE , LA ACCIONADA NUEVA EPS Y LA VINCULADA CAFAM/EOP	DIGITAL	
25/06/24	Auto Admite Tutela	BAJA AUTO QUE AVACA TUTELA EN CONTRA DE LA NUEVA EPS Y CORRE TRASLADO AL ACCIONADO/EOP		digital
25/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 25/06/2024 a las 15:49:34		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NUEVA EPS-

No.IDENTIFICACION

[9001562642 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.